



La EDUCACIÓN, prioridad política y social

ANPE ASTURIAS SINDICATO INDEPENDIENTE

PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Sáiz

Consejo de Redacción:

José Rubio Fernández
Montserrat Fernández García
Alfredo Mieres Sánchez
César González González
Beatriz García Pallo
Miguel Vázquez Moro
Francisco José Suárez Cuervo

Edita:

ANPE ASTURIAS

C/ Jesús Arias de Velasco, 2,
esc. izq. - 1º izq.
33005 OVIEDO
Tel.: 985 271 920
Tel. móvil: 618 590 028
Servicio de WHATSAPP

C/ Tineo, 3 bajo dcha.
33207 GIJÓN
Tel.: 985 345 733

Depósito Legal:

O-603/87

Distribución:

EJEMPLAR GRATUITO

Foto portada:

XX Edición del Homenaje al Docente
Palacio de Congresos

ANPE ASTURIAS no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores.

ANPE ASTURIAS se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

EL SINDICATO DE
LA ENSEÑANZA
PÚBLICA



SUMARIO

- 03 Editorial
- 04 ¿Para cuándo el pago de las tutorías?
- 05 Aulas hospitalarias
- 06 El modelo de Formación Profesional
- 07 Hoy hablamos con...
Jaime Martínez Montero
- 11 La Educación Física en los centros educativos ¿María o Doña María?
- 12 Cobertura vacantes profesorado de Religión (Católica y Evangélica)
- 13 XX Edición del Homenaje al Docente
- 15 Cursos de formación

Difunde este suplemento. Llévalo a tu centro

 618 590 028

 ANPEAsturias

 @ANPEAsturias

 anpeasturias

 ANPEAsturias

OVIEDO

LMXJV
10:00 - 14:00 h.
MXJ
16:00 - 18:00 h.

GIJÓN

LMXJ
16:00 - 18:00 h.
Septiembre y junio
LM

EDITORIAL

Enseñanza Pública y Profesorado

E

l martes día 15 de octubre **ANPE** mantuvo una reunión con la Consejera de Educación, Carmen Suárez.

En ella, **ANPE** instó a que **Asturias impulse políticas educativas que apuesten por la Enseñanza Pública**, para asegurar la igualdad de oportunidades y de cohesión social, **y por su profesorado**, que lleva años sufriendo el empeoramiento de sus condiciones laborales.

ANPE trasladó al equipo directivo de la consejería un **decálogo de medidas concretas** que responden a necesidades de la educación y el profesorado en Asturias.



Reivindicaciones prioritarias de ANPE Asturias

1. **OPE** (oferta pública de empleo) amplia para dar estabilidad a las **plantillas** y reducir la tasa de **interinidad**, así como las **medias jornadas**.
2. **Equiparación salarial** de los docentes con el resto de CCAA.
3. Apertura del **2º Plan** de Evaluación.
4. Reducción de la **Burocracia** y de las **Ratios** de alumnos.
5. Reducción de la jornada lectiva a **23h** en el cuerpo de maestros.
6. Reducción de jornada para mayores de **55 años**.
7. Complemento retributivo por el desempeño de **funciones específicas**: bilingüe, tutoría, coordinación de ciclo, peligrosidad,...
8. Mejora de la **Convivencia** en los centros educativos e impulso de la dignificación de la labor docente.
9. **Enfermera** escolar.
10. Mejora del sistema de sustituciones del profesorado.

Por otro lado, **ANPE** reclamó que el Principado colabore en impulsar **Acuerdos Básicos** para todo el Estado, concretamente el **Pacto de Estado** por la Educación, la Ley de la Profesión Docente y el Estatuto del Funcionario Público Docente.

En su presentación, **ANPE** hizo especial hincapié en la **doble discriminación salarial del profesorado asturiano**, con respecto a otras CCAA, ya que somos los peor pagados del Estado, y con respecto al resto de empleados del Principado, ya que somos los únicos excluidos del 2º nivel de desarrollo profesional, una inadmisibles discriminación que **ANPE** ha denunciado en los **Tribunales de Justicia**.

ANPE trabaja a diario por poner de manifiesto el **papel crucial que desempeñan en nuestra sociedad los centros educativos públicos y sus profesionales**. Por eso, creemos que hay que seguir avanzando en medidas **prioritarias para la escuela y el profesorado** en la legislatura que comienza, a fin de mejorar las cifras de **fracaso y abandono escolar**, mejorar el **rendimiento** educativo, **impulsar y prestigiar la enseñanza pública**, mejorar la **convivencia** en los centros y **reconocer y valorar la tarea docente**.

Gumersindo Rodríguez Sáiz
 Presidente de ANPE Asturias

¿Para cuándo el pago de las tutorías?



Nadie duda de la vital importancia de la **figura del tutor** en el Sistema Educativo actual dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje.

De hecho en la **LOMCE**, se recoge en el **artículo 91: Funciones del**

profesorado, “La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias, así como, la información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo”.

En los **Reglamentos Orgánicos** de los centros, de todas las etapas educativas se asignan importantísimas **funciones** al tutor, que son decisivas en muchos casos, para la progresión de estudios posteriores de los alumnos como:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el Departamento de Orientación del instituto.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo.
- Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
- Colaborar con el departamento de Orientación del instituto.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
- Coordinar las actividades complementarias para los alumnos del grupo.
- Informar a los padres, a los profesores y a los alumnos del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.

En el caso de los **Ciclos Formativos** de formación profesional, el tutor de cada grupo asumirá también,

respecto al módulo de formación en centros de trabajo, las siguientes **funciones**:

- La elaboración del programa formativo del módulo, en colaboración con el profesor de formación y orientación laboral y con el responsable designado a estos efectos por el centro de trabajo.
- La evaluación de dicho módulo, que deberá tener en consideración la evaluación de los restantes módulos del ciclo formativo y, sobre todo, el informe elaborado por el responsable designado por el centro de trabajo sobre las actividades realizadas por los alumnos en dicho centro.
- La relación periódica con el responsable designado por el centro de trabajo para el seguimiento del programa formativo, a fin de contribuir a que dicho programa se ajuste a la cualificación que se pretende.
- La atención periódica, en el centro educativo, a los alumnos durante el período de realización de la formación en el centro de trabajo, con objeto de atender a los problemas de aprendizaje que se presenten y valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa de formación.



Estas funciones reseñadas anteriormente, junto con las coordinaciones de ciclos o de programas educativos conllevan un esfuerzo de tiempo y energía tremendo. Dicho trabajo, como ocurre en varias CC.AA. debería ser compensado económicamente, sin embargo es incomprensible que la función tutorial no sea retribuida, a la vez que se produce un agravio comparativo con otras funciones cuyo desempeño sí se retribuye de forma singular como las jefaturas de departamento, desempeño de funciones docentes en los CRAs o los cargos directivos de todos los Centros de Asturias.

José Rubio Fernández
Vicepresidente

Aulas hospitalarias



En los años sesenta, ante la epidemia de poliomielitis que sufría la población infantil española, se planteó la necesidad de ayudar a esta población, desde el punto de vista médico y también educativo. Esta iniciativa dio lugar a la inauguración de

diversas aulas hospitalarias, entre ellas, en Oviedo.

Tras varias regulaciones normativas, se ha llegado hasta el **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, que establece que: “los hospitales infantiles, de rehabilitación y aquellos que tengan servicios pediátricos permanentes, (...) deberán contar con una sección pedagógica para prevenir y evitar la marginación del proceso educativo de los alumnos de edad escolar ingresados en dichos hospitales”.

En Asturias, la normativa que regula estas Aulas, se recoge en la **Resolución de 27 de marzo de 2018**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el **Programa de Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria para alumnado con problemas graves de salud del Principado de Asturias**, donde establece el régimen jurídico del programa “Aulas Hospitalarias y Atención Domiciliaria”, integrado en el área I del Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, dependiente de la Consejería competente en materia de educación del Principado de Asturias.

El **destinatario** de esta atención es el **alumnado escolarizado en las etapas educativas obligatorias de centros docentes sostenidos con fondos públicos** que esté hospitalizado en el HUCA y en el Hospital Universitario de Cabueñes o el que, habiendo estado hospitalizado, por prescripción facultativa se prevea una convalecencia en su domicilio de más de dos meses de duración y no tenga autonomía suficiente para desplazarse al centro educativo.

Los **puntos más importantes** que regula esta Resolución son:

- Garantizar la inclusión educativa del alumnado que por problemas graves de salud tenga que interrumpir la asistencia a los centros educativos
- Contribuir a proporcionar una estancia hospitalaria agradable, favoreciendo un entorno que minimice los efectos adversos de la enfermedad sobre el bienestar y el

desarrollo psicosocial de los niños, niñas y jóvenes enfermos

- Sensibilizar y formar al personal sanitario sobre la relevancia de la atención educativa a los niños, niñas y jóvenes enfermos

¿Cómo se accede a estas plazas?

Se realiza mediante una Comisión de Servicios que se solicita una vez se publica la convocatoria correspondiente, pidiendo como requisitos:

- Ser funcionario de carrera
- Haber impartido docencia directa durante un período de al menos dos años
- Pertener al cuerpo de Maestros para la atención del alumnado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Secundaria, que se organizará en ámbito socio-lingüístico y ámbito científico-tecnológico, para la atención del alumnado de Educación Secundaria.



El Equipo Docente adscrito a las Aulas hospitalarias, estará integrado en el Equipo regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, desarrollará sus funciones bajo la dependencia orgánica y funcional de la dirección de este Equipo Regional.

La última convocatoria en Asturias para el acceso de este tipo de plazas fue regulada por la Resolución de 10 de julio de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura.

Para más información, visita nuestra web: <https://anpeasturias.es/tags+Convocatorias-especificas>

Montse Fernández
 Secretaria de Organización

El modelo de Formación Profesional Dual en Asturias



El modo dual presente hoy en día en muchas familias profesionales de la Formación Profesional, sigue siendo, por una parte, un gran desconocido para muchos alumnos y profesores, pero también una gran incógnita de futuro.

La Formación Profesional Dual en el sistema educativo tiene una primera referencia legislativa en la **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las **Cualificaciones y de la Formación Profesional** al indicar que la colaboración de las empresas en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional se desarrollará, entre otros ámbitos, mediante su participación en la formación del alumnado en los centros de trabajo, favoreciendo la realización de prácticas profesionales en empresas y otras entidades, enunciando diversos mecanismos para su aplicación práctica.

Los Ciclos Formativos, constituyen una herramienta fundamental para mejorar la cohesión social, la calidad de vida de las personas y la competitividad de las empresas en un marco de crecimiento sostenible al disponer de trabajadores con las competencias profesionales necesarias. Además, los países de nuestro entorno están implementando diversas acciones para paliar el elevado desempleo juvenil y mejorar la cualificación de trabajadores jóvenes aumentando periodos de estancia en la empresa, combinando los procesos de enseñanza-aprendizaje en el centro formativo con formación práctica en entornos reales de trabajo. Más del 70% de los puestos de trabajo en la actualidad corresponden a cualificaciones de FP: especialistas, técnicos y mandos intermedios.

Continuando con las referencias normativas, la **LOMCE (Ley Orgánica 8/2013)**, de 9 de diciembre, para la Mejora

de la Calidad Educativa) en uno de los preámbulos, enuncia como un objetivo estratégico revitalizar la opción del aprendizaje profesional. Para alcanzarlo se propone la modernización de la oferta, su adaptación a los requerimientos de los diferentes sectores productivos, la implicación de las empresas en el proceso formativo, con la **importante novedad de la Formación Profesional Dual**, y la búsqueda de un acercamiento a los modelos de los países de nuestro entorno con niveles muy inferiores de desempleo juvenil.

La constatación de esta realidad, el elevado desempleo juvenil y la implantación de modelos de FP Dual en países de nuestro entorno más próximo, es el punto de partida de este modelo que lleva ya funcionando en Asturias desde los cursos académicos (2012-13 y 2013/14), ya que cada proyecto de FP Dual se lleva a la práctica durante 2 cursos, hasta la actualidad. En este momento nos encontramos en el sexto programa de FP Dual (2018 – 2020) en el que participan 88 títulos profesionales que se imparten en 35 centros educativos y cuentan con la implicación de 186 empresas, con capacidad para incorporar a 303 nuevos alumnos, un 5% del total del alumnado que cursa la Formación Profesional en Asturias. En el 2014 participaban 38 empresas, actualmente rondan las 200.

Aunque desde la primera mitad de la década de los noventa todos los ciclos formativos incluyen un módulo profesional sobre Formación en Centros de Trabajo, obligatorio y evaluable con una estancia en la empresa al final del segundo curso, los acelerados cambios tecnológicos y organizativos aconsejan incrementar el tiempo de formación en la empresa para reducir la brecha entre las competencias profesionales adquiridas en el centro y las que demanda el mercado laboral, así como favorecer la adquisición de otras competencias ligadas a los sistemas productivos y organizativos propios de cada empresa y sector económico.

El profesorado tiene que tener claro, que la gran diferencia a nivel procedimental reside en que, a través de la Formación en Centros de Trabajo, los alumnos ponen en práctica lo aprendido, mientras que en la “dualidad”, además de poner en práctica conocimientos abordados, se aprende de forma práctica, pudiendo así relacionar los procesos productivos de su actividad con las competencias impartidas en el ciclo.

La FP Dual amplía la estancia formativa en empresas mediante ciclos formativos de 2000



Formación Profesional Dual en el Principado de Asturias





horas totales, en los que la estancia debe ser de 1000 horas, aunque se podrá contar con proyectos de FP Dual a partir de 660 horas, si no se puede llegar a las 1000. En ciclos de 1400 horas, la estancia máxima en la empresa será de 640 horas.

El alumnado participante deberá estar cursando el primer curso, estar en condiciones de promocionar a segundo, y tener superado el módulo de FOL (Formación y Orientación Laboral) en el momento de incorporarse a la empresa.

Esta modalidad ofrece ventajas para el alumnado al ampliar su formación práctica y mejorar sus posibilidades de inserción laboral, y para las empresas participantes que adaptan la formación de sus futuros trabajadores a sus necesidades al participar directamente en la formación de sus profesionales. (Becados o con ayuda de la Administración Pública)

Nuevo proyecto de FP Dual:

Hoy en día, a nivel nacional, podemos encontrarnos con muchas modalidades de FP Dual: Formación teórica en el centro educativo y prácticas en empresa; formación teórica en centros educativos y empresa; formación total en la empresa; formación "terminal" (la formación de

empresa se realiza en el mes de julio); etc., pero todas con una misma finalidad: la formación del alumnado para un mercado laboral heterogéneo y globalizado.

El Gobierno del Principado de Asturias tiene previsto poner en marcha en el curso académico 2020-2021, un nuevo modelo de tres cursos de duración. En el primer curso la formación será en el centro educativo y en los dos siguientes se alternarán el tiempo en el centro (dos días a la semana) con las prácticas en empresa (tres días), a través de un contrato para el aprendizaje. Tras seis programas de FP Dual, parece

aconsejable aumentar el tiempo de formación en las empresas sin reducir el periodo formativo en el centro educativo. Así, al finalizar los tres cursos el alumnado contará con 1620 horas de formación teórico-práctica en clase y hasta 2800 horas de prácticas en empresa (un incremento de 1800 horas respecto al modelo actual). Están pendientes de implantar seis ciclos para **Centros Integrados de FP (CIFP)**.

Este modelo experimental es similar al del País Vasco, una comunidad referente en esta materia. Este retraso en la implantación de este modelo, que se preveía iniciar en el curso 2018-2019, ha generado cierto malestar entre el sector empresarial.

Pero, más pronto o más tarde, la finalidad de la FP Dual no variará y mantendrá la premisa de conseguir la cualificación profesional del alumno combinando formación y trabajo al mismo tiempo, lo que facilita acercar al alumno a un entorno laboral real, desarrollando así la cualificación profesional alcanzada.

César González González

Secretario de Finanzas

Miguel Vázquez Moro

Delegado de FP y Secundaria



www.opositta.es

DESCUENTOS PARA AFILIADOS DE



TRINITY
COLLEGE LONDON
Registered Examination Centre 47486

HABILITACIONES INGLÉS (Método ISE)

OPOSICIONES
MAESTROS, SECUNDARIA, FP,
Técnicos Educación Infantil

INFORMACIÓN Y RESERVA:
619 867 865
www.opositta.es
asturias@opositta.es

Puedes no elegirnos, tienes derecho a equivocarte

Hoy hablamos con...



Jaime Martínez Montero, **Inspector** de Educación desde 1977, **Profesor Asociado** de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz. Es **maestro y doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación**. Ha publicado numerosos artículos y libros. Es miembro de la Orden de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa. Es también miembro del Comité Científico de la Agencia Andaluza de Evaluación.

A lo largo de su carrera ha desempeñado diversos cargos: Inspector-Jefe de Cádiz, Inspector Central del Ministerio de Educación, Director Provincial de los Equipos de Promoción y Orientación Educativa y de Atención Temprana, Agregado de Educación en la Embajada de España en Suiza.

Hace cuarenta años Ablewhite (Ablewhite,1971) advertía de los muchos problemas que se originaban en el aprendizaje de las operaciones, y cómo los alumnos con dificultades sufrían en mayor medida la irracionalidad del método que se utilizaba. Han sido múltiples los autores que han señalado complicaciones derivadas del empleo de unos algoritmos muy poco adecuados para los sujetos a los que se destinaban. Han tenido poco éxito, y las cuatro operaciones se siguen enseñando, muy mayoritariamente, como hace decenas de años, sin que por ello haya disminuido la preocupación por los bajos rendimientos que se obtienen.

Tras experiencias llevadas a cabo cuyo objetivo era renovar la enseñanza - aprendizaje de las matemáticas, nos encontramos con una nueva metodología denominada ABN.

¿Qué significan las siglas ABN y qué diferencias básicas destacaríamos con respecto a la enseñanza tradicional de las Matemáticas?

ABN es una forma de abreviar "Cálculo Abierto Basado en Números". Las diferencias son ostensibles, pues se trata de un nuevo paradigma. Se trabaja con números completos, se hace un uso intensivo de la numeración, las operaciones se realizan desde una concepción radicalmente diferente a cómo se hacen con el método tradicional, el formato de las mismas permite que cada niño las realice según sus propias posibilidades, la mayor parte del cálculo es mental, se enmarca dentro de la

matemática realista, es decir, el uso y el empleo del entorno para darle sentido a las matemáticas, el aprendizaje es conceptual, pues se pretende que el niño entienda lo que hace....

La actitud del alumnado ante el aprendizaje es un factor primordial para conseguir buenos resultados, ¿se puede hablar de alumnos "negados"?

Rotundamente no. Lo más frecuente en nuestras clases es que no suspenda ningún alumno. Evidentemente, hay diferencias entre unos niños y otros, pero esto es normal y se da en todos los ámbitos de la vida. Eso de que un niño o niña no vale para las matemáticas (no sabemos si tal incapacidad se hereda, viene ya de nacimiento o se adquiere en el devenir de la vida) es algo que no está avalado por la ciencia ni por la experiencia. Es algo que se utiliza para justificar el fracaso de un método (el tradicional) que al ser muy sintético y abstracto, al presentar una progresión en los aprendizajes llena de saltos enormes, etc., pone en verdaderos apuros a los alumnos menos dotados. Si se cambia el método, se aumenta la manipulación, se gradúan las dificultades... entonces se acaba el problema.

La enseñanza de las Matemáticas puede suponer un reto para una parte del profesorado. Es un área donde la abstracción puede dificultar los procesos de comprensión. Teniendo en cuenta las distintas edades de los alumnos, ¿las estrategias, recursos... cambian en los diferentes niveles? ¿En qué medida?



Indudablemente, la matemática es la materia más abstracta de todas las que ocupan el currículum. Pero precisamente por ello es por lo que hay que proponer una secuencia y una gradación de los aprendizajes que permitan arribar sin grandes dificultades a esa abstracción. Los niños que hacen ABN realizan tareas que están muy por encima de lo que se puede esperar para su edad. Por ejemplo, en Infantil de 4 años ya manejan las decenas y trabajan hasta el

cien. En cinco años suman y restan mentalmente dentro de la primera centena, y multiplican y dividen entre dos y cinco de manera informal. En 5º y 6º los alumnos son capaces de entender y realizar ecuaciones, raíces cuadradas, sucesiones dentro de la numeración, operar con polinomios, aunque sea de manera informal, manejar bases distintas de numeración, etc. No son faroles. Los blogs de las maestras y maestros que trabajan ABN, además del mío propio, tienen abundancia de vídeos donde se muestra cómo hacen los niños estas tareas. Y todo ello lo hacen gracias a que comprenden los

procesos. El problema del cálculo tradicional es que los niños no entienden nada de lo que hacen. Saben lo que hacen, pero no por qué. Y si no se sabe qué se está haciendo es muy complicado comprender y, por tanto, abstraer. Y respecto a su pregunta final, es claro que las estrategias y recursos van cambiando conforme evolucionan los niños.

Entre los distintos bloques de contenido que se trabajan en esta área está la Resolución de problemas, ¿por qué puede llegar a ser “el gran caballo de batalla”? ¿Cómo conseguir que se convierta en un verdadero reto para nuestros alumnos?

Para nosotros la capacidad de los alumnos para resolver problemas es algo que se desarrolla con toda naturalidad, de manera tal que alcanzan un rendimiento muy elevado en este campo. En las comparaciones que se han hecho, donde más diferencias se presentan a favor del cálculo ABN es en la resolución de problemas. Un dato muy gráfico es el siguiente. En la Tesis Doctoral de M. C. Canto (2017) se recogen los resultados de la aplicación de una batería de problemas a alumnos de 4º. Uno de los grupos era de control (solo habían hecho cálculo tradicional en toda su escolaridad) y el otro era el experimental (habían trabajado cálculo ABN desde 1º). Los resultados fueron: la primera mitad de los alumnos ABN realizaron bien toda la batería; la segunda mitad alcanzó un rendimiento similar a la primera mitad del grupo de control; la segunda mitad del grupo de control no supo hallar la solución de ninguno de los problemas propuestos. De acuerdo con los datos que tenemos, la capacidad de los niños ABN en esta tarea casi triplica a la que tienen los niños del cálculo tradicional. En resumen, que para nosotros no es este un campo de especial dificultad. ¿Por qué? Fundamentalmente por la forma de trabajar el cálculo, que siempre está ligada a acciones concretas en el mundo real, y por el alto nivel de conceptualización que alcanzan los niños. Con el cálculo ABN los chicos hacen cuando calculan, las mismas cosas que harían con los objetos que se representan en ese cálculo.

¿Qué aporta esta metodología al Currículo escolar y qué beneficios obtiene el alumnado para conectar el

aprendizaje adquirido en el aula con el entorno social en el que se desenvuelve diariamente?

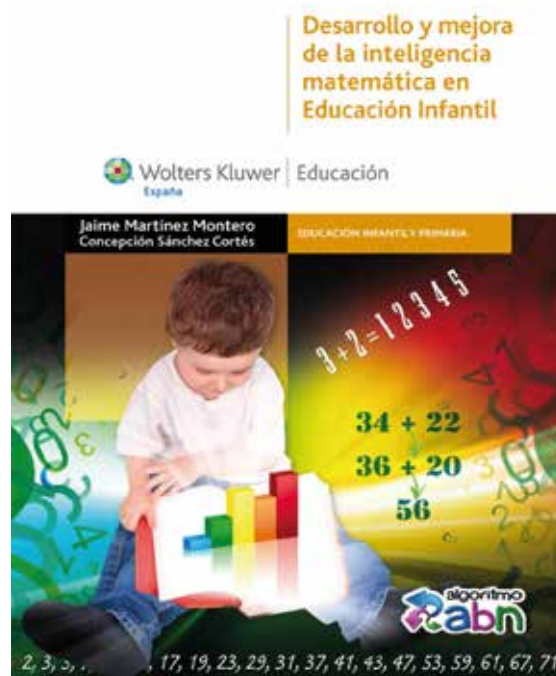
Yo creo que la mayor aportación, aunque apenas si reparamos en ella, es que los alumnos se vuelven unos enamorados de la matemática. Les gusta mucho. Pasa a ser su asignatura favorita. No quieren que acaben las clases. Esto es darle por completo la vuelta a la situación. En un colegio privado al finalizar cada curso hacían una encuesta a los alumnos sobre cuál había sido su asignatura favorita. Tras implantar el método ABN, El 75%

de los alumnos dijeron que las matemáticas y el 25% restante la pusieron en segundo lugar, después de la E. Física, Plástica, Inglés, etc. En las encuestas anteriores a la aplicación del método ABN no llegaban al 5% los niños y niñas que preferían las matemáticas a otras áreas de conocimiento. Desgraciadamente muchos estudiantes eligen carrera no tanto porque esta les guste, sino porque no tengan que volver a toparse con las matemáticas. Pues sería estupendo que cuando en el futuro se llegara a la situación de elegir estudios superiores, se hiciera esa elección con toda naturalidad y sin que el primer determinante sea huir de algo a lo que se le tiene miedo. El beneficio mayor es, pienso yo, que el niño

adquiere una potentísima herramienta intelectual con la que puede interactuar con su entorno.

Trabajar con esta metodología puede suponer eliminar el libro de texto, siendo el profesorado junto con sus alumnos quienes construyan los materiales de trabajo. ¿Cómo se puede implicar a las familias para que confíen en nuestro Proyecto?

En esta pregunta se plantean dos cuestiones. Sobre los libros de texto tenemos colegios que los utilizan y colegios que no. Esto de los libros de texto es como cocinar. Hay personas que se preparan ellos mismos los platos, compran los ingredientes, los cocinan, etc., y otras que prefieren que eso se les dé hecho. Tengo que decir que a veces, los antilibro hacen verdaderos disparates, pues sustituyen los libros por fotocopias de origen diverso, a veces con orientaciones contrarias, a veces infringiendo la ley, y liando a los niños innecesariamente. Otros no, pero deben ser docentes que dominen muy bien el método y conozcan bien los materiales. En esta



...Jaime Martínez Montero

cuestión creo que podemos presumir. Somos el único método (repito, el único) que siguió divulgando materiales y técnicas de trabajo en las redes sociales de manera abierta y gratuita... tras la salida de los libros de texto ABN. Eso no lo hace nadie: ni Entusiasmat, ni Singapur, ni Math-Jump, ni Aloha, ni los métodos tradicionales de las diversas editoriales, incluidos lo que son una copia disimulada del ABN, como es el caso de Mate+.



Los padres suelen ser los grandes aliados del método. En muchos centros ha sobrevivido el método gracias a la postura firme de los padres, que en algunos casos han incluso amenazado

con llevarse a sus hijos del colegio si volvían al método tradicional. Los padres colaboran en la realización de material, asisten a reuniones donde se les forma y, sobre todo, presumen mucho de todo lo que saben sus niños. Incluso los padres que en las primeras reuniones informativas se oponían al cambio, a los pocos meses eran fieros defensores de la nueva metodología. Le voy a contar una anécdota real, que me pasó hace ya algunos años. Había estado trabajando con dos maestras en un colegio y me marchaba (era casi la hora de salida). Al salir a la calle me aborda una madre y sin decir nada me estampa dos besos en la cara. Me quedé tan sorprendido que apenas si le dije que si tal acción la realizaba con todo el mundo. Ella se explicó enseguida con una tremenda sencillez diciéndome que cuando su hijo empezó a trabajar el ABN ella no entendía nada y le parecía todo muy retorcido y complicadísimo, por lo que me ponía verde y me insultaba incluso metiéndose con mi madre. Cuando poco a poco se fue enterando y vio todo lo que su hijo estaba aprendiendo pensó lo injusta que había sido y que me tenía que pedir perdón, cosa que hizo de esta singular manera.

Cuando un maestro o un Claustro de profesores toma la decisión de trabajar ABN, puede llegar a plantearse las dificultades y/o beneficios que van a tener sus alumnos cuando pasen a la ESO. Teniendo en cuenta su experiencia, ¿cuáles son sus conclusiones?

Hay un cierto prejuicio sobre que lo del ABN está muy bien para los cursos bajos, pero que en los cursos altos hay que dejarse de juegos y de materiales y volver al camino serio, que por lo visto garantiza el éxito en la ESO. Y, claro, se queda uno estupefacto escuchando esto, pues,

como cualquiera puede comprobar, la matemática en la ESO es la reina de los suspensos y el terror de los alumnos. Hablo en términos generales, claro, y hay excepciones. Como inspector he realizado muchos estudios sobre los resultados de la evaluación en ESO, y lo que he afirmado no es una apreciación a la ligera, sino una constatación realizada sobre las actas finales que firman los profesores. Cuando algún padre me expresa su temor sobre lo que va a pasar con su hijo o hija cuando pase al instituto, les suelo responder con ironía que no se preocupe, que en ningún caso le irá peor que si no hubiera trabajado el ABN. Ya han pasado bastantes promociones a la ESO y les ha ido bien. En los casos que conocemos, notablemente mejor que a los del cálculo tradicional. Ha habido, claro, niños que han fracasado, han repetido, etc. Pero no por las matemáticas. El otro día me comentó la Directora de un colegio, cuando le pregunté cómo les iba a los alumnos del centro que ya estaban en el instituto, me dijo que muy bien y me contó que uno de ellos (que yo conocía bien) había repetido 3º de ESO, debido a que había suspendido todo, menos una asignatura: las matemáticas.

Y es lógico que sea así. ¿Qué profesores de matemáticas tendríamos en los IES que prefirieran que los niños llegaran a este nivel trabajando la matemática de manera mecánica y sin entender casi nada, que entendiendo las cosas, gustándole la materia, con ganas de aprender y con un nivel bastante elevado?

Entrevista realizada por

Beatriz García Pallo

Delegada de Primaria



La Educación Física en los centros educativos



¿“MARÍA” O “DOÑA MARÍA”?

Desde hace ya muchos años, corren malos tiempos para la Educación Física en los centros educativos; es una de las asignaturas más castigadas en cuanto a su horario dentro del currículo

escolar: dos horas semanales en Primaria, dos en la ESO y en la etapa de Bachillerato, una en primero (optativa) y en segundo desaparece. La pregunta que hay que hacerse es: ¿Esta carga horaria es suficiente? Y la respuesta es clara: no. Nuestro país es una de las naciones de Europa (Informe de la Oficina de Estadística Escolar de la UE (Eurydice)) que menos tiempo dedica a la actividad física escolar, a pesar de que numerosos expertos aconsejan realizar ejercicio físico al menos una hora al día.

Es imprescindible que las autoridades competentes en materia educativa vean la necesidad de **aumentar** las **horas** de esta asignatura en los centros escolares para luchar contra un sedentarismo cada vez más acuciante en nuestros jóvenes, que se pasan sentados en las aulas cinco o seis horas y cuando llegan a casa, continúan sentados delante de una televisión, tablet, o consola de juegos. Un reciente estudio de la OMS, revela que el 40% de los niños y niñas españoles sufre sobrepeso.

La potenciación del área de la Educación Física en la edad escolar **prevendría** la obesidad infantil, disminuyendo el porcentaje de grasa corporal y favoreciendo el fortalecimiento óseo y mejora del tono muscular entre otros factores anatómicos, ayudando a nuestros y nuestras jóvenes a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituiría una valiosa ayuda en la mejora de la propia autoestima.

Por otra parte, no se debe obviar, que la práctica de esta materia **potencia** la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices y de relaciones humanas, lo que sin duda va a redundar, en un beneficio

de la **mejora de las habilidades sociales y cognitivas**, además de establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Nuestra querida, “MARÍA”, es la única materia del currículo educativo capaz de integrar en un solo espacio los ámbitos más importantes del desarrollo humano: el de las **relaciones sociales**, el de la **afectividad**, el **emocional**, el **psicológico** y el **fisiológico**; las relaciones interpersonales que se originan y que se desarrollan cuando practicamos actividad física en la escuela o en el instituto, permiten a nuestros niños/as y jóvenes incidir en la **consolidación de valores** como el respeto, la tolerancia, la igualdad, el trabajo en equipo, la aceptación o la cooperación, valores estos, transferibles a la vida cotidiana, guiando al alumnado a establecer relaciones constructivas y de **respeto** con y hacia la sociedad que les rodea.



Todos estos argumentos anteriormente descritos, tienen que ser suficientes para dar más importancia a esta área en nuestros planes académicos. Señores y señoras autoridades educativas, no caigan en el error de pensar que la Educación Física es una “MARIA” que solo vale para rellenar el currículo; denle a esta materia toda la importancia que tiene en el desarrollo humano desde edades muy tempranas, proporcionándole un peso específico en nuestro planteamiento educativo, aumentando su carga horaria a un mínimo de cuatro horas semanales para todas las etapas educativas y convirtamos a esta, actual, “MARÍA”, en una “DOÑA MARIA”.

Francisco José Suárez Cuervo
Secretario de Formación

Cobertura vacantes profesorado Religión (Católica y Evangélica)



Desde **ANPE Asturias**, seguimos reclamando **se ejecute cuanto antes un concurso de traslados** con vistas a cubrir definitivamente las vacantes de religión existentes. Este colectivo está formado por unos **220 profesores**, de los cuales

213 son religión católica (161 de Infantil-Primaria, y 52 de Secundaria), y **otros 7 profesores** de religión **evangélica**.

La **Consejería**, en este curso ha **cambiado el tipo de contrato del personal de bolsas que accede a las plazas vacantes**, teniendo modalidad de carácter indefinido, para evitar continuar contratando en fraude de ley, y a espera de realizar el proceso de su cobertura definitiva.

Nos congratulamos de que la Consejería, atendiendo a la insistente petición de **ANPE Asturias**, decidiese establecer un mecanismo de **ocupación temporal de las plazas que surgían para el curso actual y las resultas**, por parte del profesorado con mayor antigüedad en el cuerpo. Esta mejora para este curso benefició a **3 profesores** (2 de católica y 1 de evangélica), que están provisionalmente en una plaza completa, pero mantienen su plaza en otro centro de media jornada.

Desde **ANPE**, insistimos en que **el proceso de movilidad** para poder cubrir las actuales plazas, **ha de realizarse "sí o sí"**, independientemente de que se acuerde un marco normativo para ello, lo cual no sería indispensable, basándonos en que en el 2012 hubo una resolución para la cobertura de estos puestos por el personal indefinido, sin existir un Acuerdo, Decreto o Convenio. Es **irrenunciable** y de **carácter urgente** este concurso, dadas varias **razones** justificantes:

1.-La **disminución de un tercio del horario semanal** de la asignatura en Primaria establecida por la consejería, viene haciendo caer el número de jornadas completas, siendo ya **más de 65**, los profesores que han pasado a **media jornada**, y de nuevo, otros 2 compañeros indefinidos más, **sufrieron** al inicio de este curso, **la reducción de su jornada**.

2.- **Se han contratado 7 profesores** de las bolsas para cubrir **vacantes nuevas**, que no pueden ser

cubiertas por los profesores de contrato indefinido, **privándoles de la posibilidad de acceder a plazas mejores, a pesar de tener más antigüedad**.

3.- Que a las vacantes de religión católica (29 de primaria y 26 de secundaria), hay que añadir las 5 de profesores de religión evangélica, alcanzando el número de **60 vacantes ocupadas**, además de **6 vacantes de secundaria católica y otras 6 de religión evangélica de primaria** que no serán ocupadas hasta que se resuelva la elaboración de listas de profesorado para sustituciones. En ambos casos son 2 las plazas de jornada completa y 4 las plazas de media jornada.

6.- Que **los listados no van a tener integrantes suficientes para poder cubrir las necesidades de profesorado**, y/o que gran parte de ellos residen fuera de Asturias, por lo que **algunas de esas plazas, quizás** no se cubran, **o queden estas bolsas sin personal** nada más que se establezcan.

7.- Que la manera de hacer que las plazas no caigan en precariedad, sería ofertando **las vacantes, combinando 2 centros**, de forma que las plazas **sean de jornada completa**. De cara al concurso de traslados, habría que ofertar **un menor número de plazas, pero todas ellas de jornada completa**, y habilitar la posibilidad de **ocupar** las mismas no sólo **con cambio de centro**, si no por medio de la **ampliación de jornada en otro centro**.



Todo lo aquí expuesto, fue **solicitado por** parte de **ANPE Asturias a la Consejería de Educación** en la reunión con las OOSS, celebrada el 18 de Octubre, cuya imagen reflejamos y con presencia en la prensa.

Alfredo Mieres Sánchez

Delegado de Religión

XX Edición del Homenaje al Docente



¿Existe una profesión más importante que la del docente?

De esta manera comenzó su ponencia el presidente de ANPE Asturias, **D. Gumersindo Rodríguez** en la Fiesta Homenaje al Docente, que se celebró en el Palacio de Congresos el viernes 25 de octubre, para rendir homenaje a aquellos **docentes que se han jubilado** y también a los que **acceden a la profesión** tras haber aprobado las recientes oposiciones.



El mejor reconocimiento que se llevan los docentes jubilados es el que otorgan los alumnos que recuerdan al maestro que les ayudó a lograr sus metas y formarse como ciudadanos **libres y responsables**. Hoy en día, la escuela invierte en ordenadores porque piensa que la tecnología lo cambia todo, pero donde realmente hay que **invertir es en el profesorado**, seleccionar a los más formados, los más motivados, con metodologías eficientes, que tengan un salario acorde con la responsabilidad de su trabajo a fin de asegurar el éxito educativo. El docente debe ayudar al alumnado a discernir entre lo sustantivo y lo adjetivo, para lograr las metas del conocimiento. **¿Qué se espera del**

profesorado? Todo: cualquier déficit de la sociedad tiene cabida en la escuela y se nos exige formar académicamente pero también en valores para dar respuesta a todos los problemas de la sociedad. También se refirió a las dificultades laborales, salarios bajos y la imposibilidad de acceder al 2º nivel del Plan de evaluación, aulas masificadas, excesiva burocracia, problemas de convivencia... **ANPE** trabaja día a día para solucionar todos estos problemas, **negociando** y buscando el **acuerdo**.

Hizo especial referencia a las **aulas multinivel y la escuela rural**, en las que niños de distintas edades y niveles aprenden juntos, de manera cooperativa. La enseñanza tiene que adaptarse a las nuevas exigencias de la sociedad y a las nuevas tecnologías del aprendizaje.

No se puede olvidar que, de nuestra profesión, salen todas las demás, por lo que el **maestro** debe ser considerado un **poderoso bien social**.

El **segundo teniente de Alcalde D. Mario Arias** intervino para rendir homenaje, desde la **Administración**, a la figura del docente, destacando la importante tarea que tiene



por la huella y el recuerdo que deja al alumno. Señaló, como la figura del maestro es la más importante después de los padres, siendo la **educación**, la **pedra angular del progreso**. Remarcó el importante papel del docente cimentado en la **vocación**, en la **pasión**, en los **principios éticos y morales**, siendo una profesión que tiene un gran compromiso afectivo por lo que, la empatía y el vínculo profesor-alumno permitirán, de algún modo, alcanzar parte del éxito.

Desde la **Administración**, se valoró la figura del maestro porque se cuenta con su compromiso para edificar la ciudad que soñamos con **igualdad de oportunidades**. **Agradeció** los años de trabajo, sacrificios realizados por los niños con un trabajo concienzudo, la transmisión de la ilusión y la continuación de la labor docente, de la cual, se sienten **orgullosos**.



La **Consejera Dña. Carmen Suárez Suárez** comenzó su intervención reconociendo la labor realizada por el Sindicato a lo largo de 40 años y los 20 años realizando la Fiesta Homenaje donde

queda patente el importante trabajo realizado por **ANPE**. Calificó este Acto como un **reconocimiento y relevancia** de la labor de los enseñantes, donde manifestó lo

importante que es aprender unos de otros, independientemente del status, ya que todo lo que llevamos nos servirá para nuestro trabajo. Hizo mención a los **docentes jubilados**, profesores y maestros que han pasado por una gran cantidad de leyes, **reformas**, asistiendo paralelamente a una **transformación** de la **sociedad** a la cual, la escuela, se ha tenido que ir adaptando. Destacó la **ilusión** que hay que tener en este trabajo, la **vocación**, el hacer las cosas bien y, si algo quedó por hacer, las **nuevas generaciones** serán las encargadas de realizarlo, ya que hay que afrontar los nuevos retos, los cambios, aprender a enfrentarse a las nuevas situaciones. Todo esto, ha de afrontarse con esfuerzo, dedicación y responsabilidad. Concluyó, señalando que la educación no consiste solo en transmitir conocimientos, sino también, valores, actitudes, posturas para esta sociedad tan cambiante.



Por último, hizo su intervención **D. Jaime Martínez Montero** comenzando su ponencia aludiendo a un relato basado en una historia del legislador espartano Licurgo al cual invitaron a dar una exposición

sobre la Educación. En dicho relato, queda patente el gran poder que tiene la educación y la diferencia que esta marca. La **sabiduría**, por excelencia, consiste en hacernos mejores.

El docente no está solo, es una unidad que se agrega con otras de diferentes niveles, con diferentes funciones, pero que forma algo que es capital para el desarrollo de las sociedades: **el Sistema Educativo**. Este sistema, argumentó, tiene una serie de **funciones** como son el **entrenamiento social**, es decir, los niños viven en pequeñas sociedades fuera de la familia; la **cohesión social**, ya que en un mismo centro escolar existen alumnos de distintas razas, culturas, religiones. Es el momento en que son más influenciados, hay que darles a todos los mismos estímulos, que se conozcan, que se vean como personas que tienen las mismas características; **función compensadora**, ya que la escuela es una oportunidad que se brinda a los niños para alcanzar su máximo desarrollo; **mantenimiento de la paz social**, es decir, los cambios a una situación mejor son posibles. El éxito educativo en los estudios tiene que ver con el desarrollo del trabajo, del esfuerzo. El sistema educativo debe ser uno de los principales sustentos de la

Democracia. La ignorancia y la incultura son el mejor pasto de las dictaduras. Se espera del Sistema Educativo que, con sus resultados, sea determinante en el **progreso** y **mejora** de la sociedad.

D. Jaime remarcó la **profesión del maestro** como un trabajo **honorable** y argumentó **las razones de la excelencia de la profesión**, destacando la transmisión de contenidos, el primer educador

social y la actuación responsable ante el futuro. Tomó como ejemplo la poesía, ya que a través de su lectura, no solo se transmiten sentimientos muy valiosos, anhelos, sino que también permite conectar con productos artísticos, intelectuales. El **grupo de alumnos**, es un grupo social donde el niño se desenvuelve, aprende lo que es la amistad, el respeto, la idea de perdón, la comprensión... Tienen que aprender a ser tolerantes con la frustración, aceptar el juicio de los demás y, el maestro, debe incidir en todos los aspectos que influyan en el desarrollo futuro del niño.

Para terminar, dio unos pequeños **consejos para los que empiezan**, hablando de no caer en la "Ley de la conservación de la ignorancia" y que la mejor manera para superarla es la formación, la puesta al día, aconsejando asociarse a buenos Proyectos.

En este capítulo final, hizo breves reseñas a la ponencia que hizo el día anterior en la **Facultad de Formación del Profesorado** a la cual se invitó a los **afiliados de ANPE**. En dicha Jornada explicó en que consistía la **metodología ABN** y remarcó cómo en el campo de la Educación Infantil, ABN no tiene precedentes. Destacó una **Investigación muy novedosa**, mencionando al psicólogo Manuel García Sedeño, el cual investiga para ver qué zonas cerebrales se ponen en funcionamiento cuando están trabajando, llegando a las siguientes **conclusiones**: Usar ABN para el cálculo mental activa especialmente zonas del lóbulo cerebral derecho, se centra más en la estimación y la operación matemática, desarrolla capacidades matemáticas similares a la de los expertos. Como hipótesis, el método ABN fortalece las regiones del cerebro claves en el pensamiento matemático.

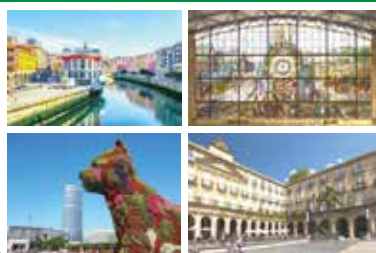
El Acto concluyó con la entrega de Diplomas y detalles para los homenajeados.



FECHAS DE REALIZACIÓN DE LOS PRÓXIMOS CURSOS

Fechas	Entidad	Cursos disponibles
1 al 30 de Octubre de 2019	 COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA	19 - Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Especialidad PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
1 al 30 de Octubre de 2019	 UNIVERSIDAD NEBRIJA	19 - Uso educativo de JClick, Neobook, Hot Potatoes y WebQuest
11 de Octubre al 13 de Diciembre de 2019	 THE LION'S CORNER SCHOOL OF ENGLISH	19 - Curso preparación para obtener certificado B2 en Inglés
14 de Octubre al 9 de Diciembre de 2019	 THE LION'S CORNER SCHOOL OF ENGLISH	19 - Curso preparación para obtener certificado B2 en Inglés
1 al 30 de Noviembre de 2019	 COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA	19 - Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación PRIMARIA
1 al 30 de Noviembre de 2019	 UNIVERSIDAD NEBRIJA	19 - Pedagogía Hospitalaria. Educar en el aula hospitalaria.
1 al 30 de Diciembre de 2019	 UNIVERSIDAD NEBRIJA	19 - La Acción Tutorial en los Centros Educativos
1 al 30 de Diciembre de 2019	 COMILLAS UNIVERSIDAD PONTIFICIA	19 - Programación, Unidades Didácticas y Supuestos Prácticos. Preparación del acceso a la función docente. Especialidad Educación INFANTIL

VIAJE A BILBAO: 16 de noviembre de 2019



El próximo 16 de noviembre de 2019, ANPE organiza un viaje a Bilbao, tanto para afiliados como no afiliados, con la finalidad de conocer la ciudad (con visita guiada) y tiempo libre para el ocio, además de pasar una jornada de convivencia y disfrute.

Información y reservas: Viajes Naranco, S.A. C/. Manuel Pedregal 12. 33001 Oviedo. Tel: 985215417

Precio: AFILIADOS: 37€. NO AFILIADOS: 42€. Visita opcional Guggenheim



La seguridad de unas sólidas raíces

En Caja Rural de Asturias sabemos que nuestras raíces nos proporcionan la solidez necesaria para apoyarte en tus futuros retos y crecer juntos.



112 oficinas en Asturias



114 cajeros a tu disposición



App para tu smartphone o tablet



Nuestra página web www.cajaruraldeasturias.com



Redes sociales



**CAJA RURAL
DE ASTURIAS**